

ALGUNAS NORMAS BÁSICAS DE EDICIÓN

Los autores se comprometen a enviar textos inéditos y a mantenerlos como tales, al menos hasta la publicación del número en que se incluyan, reservándose la revista el derecho de exigir un contrato de compromiso de texto inédito cuando lo crea necesario.

El envío electrónico permite que quede constancia del envío-recepción del texto, garantiza un formato adecuado para imprimir y trabajar sobre él y abre un canal a través del cual mantener una correspondencia directa, rápida y eficaz con los autores.

Los textos, que deberán estar escritos en español, serán enviados como archivo adjunto, preferiblemente en formato word97-2003, a la dirección de correo electrónico contraluz@esadmalaga.com cumpliendo los requisitos que a continuación se explicitan para cada uno de los casos.

En general

Las notas irán a pie de página.

Los títulos de obras o libros en cursiva.

Los títulos de ensayos o capítulos de libros entre comillas.

Las citas en cursiva y entre comillas.

Ensayos

La extensión de los ensayos no debe ser superior a 12 páginas, incluidos esquemas y bibliografía, letra Times New Roman con un tamaño de 12 puntos.

Cada ensayo debe incluir al final la bibliografía o lista de las obras citadas de manera ordenada.

Se valorará la capacidad de comunicar y de convencer de los textos, su profundidad, su coherencia y el interés y la oportunidad de los asuntos abordados, siempre sin olvidar la aportación singular y universal que supongan.

Crónicas

La extensión de las crónicas no debe ser inferior a 3 páginas ni superior a 7, incluidas las fotos, letra Times New Roman con un tamaño de 12 puntos.

El propósito es incluir en esta sección trabajos o documentos que de alguna manera contribuyan a la historia del teatro, especialmente en cuanto práctica escénica (programaciones teatrales, representaciones, festivales, congresos).

Dedicaremos especial atención a aquellas crónicas que traten de los asuntos de nuestra ciudad y nuestro centro, pero sin menosprecio por las que aborden la realidad teatral nacional, prevaleciendo siempre la calidad de la crónica ante cualquier otro aspecto.

Reseñas críticas

La extensión de las reseñas críticas debe oscilar entre un mínimo de 2 páginas y un máximo de 4, incluida la foto de la portada del libro, letra Times New Roman con un tamaño de 12 puntos.

Encabezar la reseña con la ficha bibliográfica incluyendo el número de páginas del libro.

Si la obra reseñada es un ensayo (sobre una producción concreta, un autor, una tendencia, una época...), la intención de este tipo de reseña debe consistir en describir y analizar el contenido del libro evaluando críticamente su contribución al tema, el aporte y la novedad que supone para el mejor conocimiento y comprensión del teatro en general.

Si se trata de la reseña de la edición de una obra teatral, además de dar a conocer la aparición del libro como novedad, se considerará la referencia a su estructura y su sentido y valoraremos tanto la capacidad de desentrañar el texto como la lucidez del punto de vista adoptado.

Entrevistas

La extensión de las entrevistas no debe superar las 12 páginas, incluidas las fotos, letra Times New Roman con un tamaño de 12 puntos.

Se dará preferencia a las entrevistas realizadas a personalidades de reconocido prestigio nacional o internacional en cualquiera de los ámbitos del teatro (autores, directores, actores...) y que supongan una aportación interesante que propicie la reflexión teatral.

Obras dramáticas

Deseamos, al recuperar esta sección, ofrecer un lugar en el que dar a conocer aquellas obras dramáticas que, resultando significativas en nuestro entorno, permanecen inéditas.

En la medida de lo posible, la obra elegida para su publicación se acompañará de una pequeña presentación que sitúe al autor y al texto, trabajo que se encargará de realizar alguno de los miembros del Consejo de Redacción de la revista o su director y para el que solicitamos la colaboración del autor.